

ALCALDE:

D. Arturo San Martín Morrás

CONCEJALES ASISTENTES

Dña . M. Teresa Vidador Izcue

D. Pedro José Lopez Murillo

D. Eduardo Suberviola Pascual

D. Jesus María Sainz Munárriz

D. Víctor Manuel Pascual  
Miranda

D. Francisco Javier Larumbe  
Lopez

SECRETARIA

Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA , EL DÍA  
TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL OCHO .

En Abárzuza, a 31 de Julio de 2008, siendo las 22,00  
horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones  
del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con  
la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto  
de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el  
orden del día de la convocatoria

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Enterados los sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior de fecha 21 de Mayo de 2008, el concejal D. Jesus María Sainz Munárriz señala que no está conforme con el acuerdo que se tomó en el último punto, no incluido en el orden del día, en que se trató el asunto de Tarsicio Sainz, ya que considera excesivo el que el interesado tenga que pagar la urbanización de la zona de cesión.

En relación con el acta anterior, conformes con el contenido de la misma y por unanimidad, se aprueba.

### **2º. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.-**

- **Miguel Angel Iriarte Segúin:** mediante escrito de 27 de Junio expone: *“Solicita que se modifique la ordenanza para que el ganado ovino tenga el mismo derecho a la hora del disfrute y obligaciones que el resto de ganado que ahora no tiene. Solicita que el ganado ovino menor de un año no sea considerado adulto a la hora del pago como siempre se hacía y que al ganado vacuno se le sigue considerando”*. El Pleno se da por enterado y por unanimidad desestima la solicitud.

- **Informaciones subvenciones:** Por parte de la Secretaria se da cuenta de tres convocatorias de subvenciones publicadas con fecha de ayer 30 de Julio: a) Para ahorro energético en alumbrado público b) para la mejora del aislamiento térmico en edificios existentes c) para reducción del consumo de energía de las instalaciones térmicas.(calefacción, climatización y producción de agua caliente).

- **Francisco Sanchez Noche:** Expone mediante escrito: *“ Que tras la reunión celebrada por el ayuntamiento con todos los vecinos del polígono de “el chaparral” se acuerda la urbanización del citado polígono y que en la fecha abajo indicada se ha dado por terminado dicho trabajo. No obstante, no se ha realizado la urbanización correspondiente al número 23. Es por lo que el propietario arriba mencionado se reúne con el alcalde de Abárzuza señor Arturo para que corrobore dicha anomalía.. Solicita que se proceda al arreglo lo antes posible de la urbanización del numero 23 según lo acordado en la reunión inicial entre el ayuntamiento y los vecinos y en la reunión posterior entre el señor alcalde y el propietario del inmueble”*.-

El Sr. Alcalde pasa a explicar el asunto dándose el pleno por enterado.

**- Klara Kehoe :** *“Expone que a partir del mes de septiembre de 2008 quiere dedicarse a la docencia de lengua inglesa tanto para adultos como niños en Abárzuza, solicita le sea cedido el uso de un local para practicar la enseñanza de ingles ciertas horas y días de la semana”.*

El Pleno se muestra favorable a la cesión de uso de un local en tanto que el mismo se encuentre libre de uso; en cuanto a condiciones económicas se acuerda hacer un estudio de los cursos que se hacen, horarios y condiciones económicas con el fin de no discriminar unos en relación con otros.

**- Daniel Argandoña Lopez :** Expone que *“estando en paro, solicita trabajos en el ayuntamiento si se necesita personal (alguacil, etc).* El Pleno se da por enterado.-

*-Juzgado de 1ª instancia e instrucción numero 2. Notificación sobre expediente de dominio para inmatriculación de finca rustica en Anderaz, parcela 844 del polígono 2 destinada al cultivo de cereal.-*

*- Orden Foral 136/2008 por la que se aprueba definitivamente el expediente de modificación del plan municipal de Abárzuza en parcela 162 del polígono 3 promovido por Jose Manuel Larumbe San Martin.-*

*De dicha modificacion resulta una nueva parcela de 119, 20 metros cuadrados lindante a la parcela 162 titularidad de D. Manuel Larumbe San Martin. En cumplimiento de convenio aprobado al efecto se acuerda por unanimidad Declarar parcela sobrante los 119,20 metros cuadrados de terreno resultantes de la modificacion del plan municipal al objeto de proceder a la transmisión de los mismos a d. Manuel Larumbe San Martin titular de la parcela colindante. Someter el expediente a información publica durante el plazo de un mes para que los interesados puedan examinar el expediente y formular, en su caso, las alegaciones oportunas.*

### **3- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

- Resolución de la alcaldía de 22 de Abril de 2.008 por la que se acuerda declarar residuo sólido urbano el vehículo Na 0375Z

- Resolución de la alcaldía de 14 de Mayo de 2.008 concediendo licencia de obras para pintar fachada en vivienda, sita en polígono 1 parcela 117 promovido por Dña Esther Pascual Jiménez

- Resolución de la alcaldía de 14 de Mayo de 2.008 concediendo licencia de obras para pintar fachada en vivienda, sita en polígono 1 parcela 115 promovido por D. Epifanio Aguinaga Ilundain.

- Resolución de la Alcaldía de 23 de mayo de 2.007 autorizando la apertura de corral domestico a d. Jesus Iriarte Oyarzun en parcela 407 del polígono 1 de Abarzuza.

- Resolución de la alcaldía de 4 de Junio de 2.008 por la que se concede licencia de obras a D. Mohamed Moundir para arrejuntar piedra y pintar fachada en polígono 1, parcela 105.-

- Resolución de la alcaldía de 4 de Junio de 2.008 concediendo licencia de obras para pintar exterior de bajera en parcela 146 del polígono 1 y parte baja de la casa en poligono 1 parcela 121, promovido por D. Jesus Munárriz Velaz

- Resolución de la alcaldía de 16 de Junio de 2.008 por la que se concede licencia de obras para habilitación de vivienda en edificio existente en parcela 28 del polígono 2, promovido por d. Jose Ignacio Ibáñez López.

- Resolución de la Alcaldía de 17 de Junio de 2.008 por la que se concede licencia de obra a Hilario Perez Barrenechea para arreglo de cocina en parcela 56 del polígono 2.

- Resolución de la Alcaldía de 17 de Junio de 2.008 por la que se concede licencia de obra a Jose María Irisarri Lopez para trabajos en el tejado en parcela 14 del polígono 3 .

- Resolución de la Alcaldía de 18 de Junio de 2.008 por la que se concede licencia de obras a D. Manuel Larumbe para construcción de cierre de finca en parcela 161 del polígono 3.-

- Resolución de la alcaldía de 2 de Julio de 2008 por la que se concede licencia de obras para aislar, impermeabilizar y retejar la cubierta de vivienda sita en polígono 1, parcela 145 promovida por Juan Jose Aguirre Landa.-

- Resolución de la Alcaldía de 9 de Julio de 2.008 por la que se concede licencia de obra a Luis Maria Bravo Garayalde para echar cemento en calleja sita en parcela 142 del polígono 1.

- Resolución de la alcaldía sobre concesión de licencia de obras para poner baldosa en el suelo y pladur en las paredes de garaje y local anexo sito en parcela 1 parcela 131 de abarzuza, promovido por D. Angel Maria Ganuza Azpilicueta .-

- Resolución de la alcaldía por la que se adjudica el aprovechamiento de las hierbas de los rastros mediante adjudicación vecinal a D. Pedro José Lopez Murillo.

- Resolución de la alcaldía sobre concesión de licencia de obras para reforma de alero y pintar fachada sito en polígono 1 parcela 104 de abarzuza, promovido por D. Miguel Angel Iriarte Seguin .-

#### **4.- PROYECTO DE ADECUACION DE PISCINAS MUNICIPALES .-**

Visto el proyecto de adecuación de piscinas municipales de Abárzuza proyecto redactado por Contec ingenieros consultores, visto informe de la secretaria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la ley foral de contratos se acuerda:

PRIMERO- Aprobar el proyecto de “Adecuación de piscinas municipales”

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación ordinaria y el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas .-

TERCERO .- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

CUARTO .- *Aprobar el gasto por importe de 146.949,68 € . Dicho gasto se financiará de la siguiente forma:*

- SUBVENCION GOBIERNO DE NAVARRA: 134.852,34 EUROS
- CONCERTACION DE PRESTAMO: 12.094,37 euros.

#### **5.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARTELES TURISTICOS.**

Concedida subvención para la instalación de carteles de señalización turística en Abárzuza, por parte del Dpto de Cultura y Turismo y por parte del Dpto de Administración Solicitado presupuesto para dicho suministro y colocación a un mínimo de tres empresas se han recibido las siguientes ofertas:

- Girod: 9.433,97 euros (IVA incluido)
- Ecolan: 6.542,40 euros. (iva incluido)

Sin debate y por unanimidad se acuerda:

a) Adjudicar el contrato a la empresa ECOLAN al precio de 6.542,40 euros, por presentar la oferta mas ventajosa para el ayuntamiento. La empresa deberá ejecutar el contrato antes del 20 de noviembre de 2.008.-

b) Notificar este acuerdo a las empresas que han licitado.

#### **6.- SUBVENCION PARA INSTALACION DE MARQUESINA.-**

Se da cuenta de Resolución 127/2008 de la directora general de transportes por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para instalación de marquesinas por la que se ha concedido a este Ayuntamiento 9.964,69 euros de subvención del proyecto presentado por importe de 12.319,20 euros.

El Pleno pasa a deliberar el asunto acordando por unanimidad:

- Aprobar el proyecto de instalación de marquesina en Abárzuza, variando la orientación de la misma, en el sentido de la carretera.

- Iniciar el procedimiento de contratación del suministro y colocación de marquesina para parada de autobús en Abárzuza.-
- Aprobar el gasto por importe de 12.319,20 euros que se financiarán de la siguiente manera
  - 9.964,69 subvención del Gobierno de Navarra
  - 2.354,51 euros con fondos propios.

## **7.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN: parcela 448 poligono 1**

TIPO DE MODIFICACIÓN: ESTRUCTURANTE

APROBACIÓN PROVISIONAL

Se examina el expediente de aprobación de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Municipal: parcela 448 del polígono 1, de Abárzuza, promovida por este Ayuntamiento, el cual ha sido sometido al trámite de aprobación inicial en sesión de 21 de mayo de 2008 y al de información pública mediante anuncio en el B.O.N número 75, de 18 de Junio de 2008 y anuncios en diario de Navarra y Diario de Noticias de 20 de junio.

No se han formulado alegaciones, por lo que pasa a la aprobación provisional por el Pleno de la Corporación. Son de aplicación los artículos 56 y 70. de La LEY FORAL 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

A la vista del informe emitido por el Dep. de Ordenación del Territorio, de fecha 16 de julio, se ha redactado por parte de ORVE un anexo con el fin de dar cumplimiento a lo requerido en dicho informe; leído asimismo el informe de la secretaria del Ayuntamiento,

Por unanimidad, estando presentes en la sesión todos los miembros de la corporación, se acuerda:

**PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la modificación estructurante y anexo del Plan Municipal en la parcela 448 del polígono 1 de Abárzuza, promovida por Ayuntamiento de Abárzuza.**

**SEGUNDO.- Remitir el expediente, con el proyecto de modificación diligenciado, al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para su aprobación definitiva.**

## **8.- OTROS ASUNTOS.-**

**Fiestas patronales:** Los Concejales de festejos dan cuenta del programa de fiestas; con respecto al lanzamiento del cohete, el concejal D. Victor Pascual propone que lo haga Benito Ros, ganador del mundo de trial bici por quinta vez. El Pleno por unanimidad aprueba la propuesta.

**Adjudicación de puestos palomeros:** Vista la adjudicación de puestos palomeros realizada por la Sociedad de Cazadores de Abárzuza; se acuerda adjudicar los puestos palomeros a los siguientes adjudicatarios por un periodo de cinco años y al precio de 53,25 euros el puesto; importe que se incrementará anualmente con el I.P.C.:

Choza del chaparral 1	Ángel M <sup>a</sup> Osés Tuesta
Choza de Poli	Jesús Javier Pagola Goñi
Choza de Muculuberri	Eduardo San Martín Urra
Choza del corral del monte 1	José Goñi Marcotegui
Choza del corral del monte 2	Juán Jesús Iriarte
Choza de las Kuncias 1	Alberto López de D. Ros
Choza de las Kuncias 2	Jesús Velasco Arizaleta
Choza de las Kuncias 3	Blas López de D. Izcue
Choza de las Kuncias 4	Victor Pérez Pérez
Choza de las Kuncias 5	Agustín Goñi Nuin
Choza de Larraiza 1	Alberto Ros Nestares

El concejal D.Jesus María Sainz Munarriz solicita que se llame a quien corresponda para la limpieza del pozo septico que hay próximo a su vivienda.-

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 00,45 horas del día 1 de Agosto de 2008, de todo lo cual, como secretaria doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 15 de Septiembre de 2008 Se extiende en 3 folios del 31.053 al 31055.

Abarzuza, a 17 de Septiembre de 2.008

LA SECRETARIA  
Conchi López Azanza,